



UNIVERSIDAD DISTRICTAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Acreditación Institucional de Alta Calidad

Plan Indicativo 2022-2025

Por una Universidad orientada a la acción con ideas
que construyen.

Plan Indicativo 2022-2025						
N°	Observaciones CNA Resolución 023653 de 2021 del MEN	Eje transformador	Lineamientos de acción		Proyectos y acciones orientadoras	
1	Fortalecer las estrategias y acciones institucionales para disminuir la tasa global de deserción anual estudiantil y favorecer una mayor apropiación de las múltiples iniciativas para garantizar la permanencia en condiciones de calidad. Según Spadies a 2018-2 la deserción institucional es de 20,66% por encima del promedio nacional de 12,16%.	4. Talento Humano y Bienestar	4.3	Desarrollo del bienestar institucional extensivo y participativo, acceso a los programas conforme características económicas, sociales y académicas, con proyectos focalizados, así como con las condiciones establecidas por la ley.	1	Actualizar la política de bienestar institucional extensivo y participativo que permita la implementación del Sistema de Bienestar Universitario Integral (incluyendo las políticas de bienestar social y laboral).
			4.4	Mejoramiento de recursos físicos y materiales para el cumplimiento de las funciones de bienestar, así como de los procedimientos de divulgación de servicios.	1	Diseñar estrategias de divulgación de los servicios de bienestar.
			4.6	Formulación de estrategias de estudios e investigación del bienestar para identificar requerimientos y necesidades de la comunidad académica.	2	Construir un instrumento de diagnóstico que permita identificar las causas de la deserción estudiantil desde perspectivas de derechos, diferenciales y de género, que permita establecer acciones para disminuir la deserción y aumentar la tasa de graduación.
2	Fortalecer las estrategias y acciones institucionales para mejorar la tasa global de graduación acumulada que para el semestre 11 es de 10,55% y el semestre 13 de 20,07% frente a la media nacional que es de 24,73% y 33,77% respectivamente.	4. Talento Humano y Bienestar	4.6	Formulación de estrategias de estudios e investigación del bienestar para identificar requerimientos y necesidades de la comunidad académica.	2	Construir un instrumento de diagnóstico que permita identificar las causas de la deserción estudiantil desde perspectivas de derechos, diferenciales y de género, que permita establecer acciones para disminuir la deserción y aumentar la tasa de graduación.
3	Continuar con el proceso ya iniciado de actualización de la normatividad curricular para posibilitar mayores niveles de flexibilidad, interdisciplinariedad e internacionalización y avanzar en las propuestas de co-titulación y/o doble titulación.	1. Aseguramiento de la calidad	1.1	Revisión de políticas institucionales a la luz del Decreto 1330 de 2019 que permita responder a las demandas sociales, culturales y ambientales en consonancia con nuestro horizonte de desarrollo.	3	Generar las políticas y lineamientos institucionales correspondientes a resultados de aprendizaje.
		7. Interinstitucionalización e Internacionalización	7.1	Facilitar la inmersión y participación activa de la institución en la sociedad del conocimiento en el ámbito local, nacional e internacional.	1	Crear y gestionar la aprobación de la política de Interinstitucionalización e internacionalización que incluya los elementos relacionados con: 1. Internacionalización del Currículo, 2. Dobles titulaciones, 3. Plurilingüismo, 4. Cooperación, 5. Internacionalización de la investigación, creación e innovación, 6. Movilidad académica y 7. Gestión integral, como un macroproceso de direccionamiento estratégico, para la formación integral de profesionales, investigadores y creadores.
4	Prioritariamente ampliar la planta profesoral con un mayor número de profesores de carrera que a 2015-1 era del orden del 35% y para 2020-2 era del 33%, con el fin de disponer de una mayor dedicación del cuerpo profesoral a la Institución para garantizar mayor calidad en las labores formativas, de investigación, extensión y culturales y mejorar la relación de estudiantes por profesores de tiempo completo que a la fecha se encuentra en 36.	1. Aseguramiento de la calidad	1.5	Fortalecimiento de la planta de personal docente de carrera a partir de la revisión y proyección de las condiciones de vinculación docente.	1	Actualizar la normatividad que rige el procedimiento de concurso público de méritos para la provisión de cargos en la planta docente, de acuerdo con las necesidades académicas de la institución y garantizando criterios de equidad e igualdad.
					2	Fortalecer la planta docente a través de la provisión de 120 de las plazas vacantes a docentes con doctorado, a través del desarrollo de concursos públicos de méritos.

Plan Indicativo 2022-2025						
N°	Observaciones CNA Resolución 023653 de 2021 del MEN	Eje transformador	Lineamientos de acción		Proyectos y acciones orientadoras	
5	Continuar fortaleciendo la investigación y crear mecanismos y condiciones para la vinculación de los profesores ocasionales de medio tiempo y completo a esta actividad y favorecer la gestión de recursos externos para la investigación.	0	3.1	Consolidación de la Agenda de Investigaciones de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo, que contemple mecanismos de diversificación, ampliación de programas y proyectos de investigación, sustentado en las fortalezas derivadas de las capacidades institucionales con una visión integradora de las diferentes unidades e instancias que promueven procesos de investigación-creación, en articulación con los diversos sectores sociales y productivos.	1	Consolidar la agenda de investigaciones que priorice las líneas de investigación institucionales, actores, tipologías y estrategias.
					2	Establecer e implementar mecanismos de priorización (criterios y procedimientos) de inversión en proyectos de investigación-creación conforme a los impactos planteados en términos del sector productivo y a la sociedad que involucren.
					3	Creación de nuevos institutos y centros que fortalezcan los procesos de investigación, creación, e innovación y que articule sus resultados con las necesidades de la ciudad-región.
		3.2	Estructuración del Fondo de Investigaciones que garantice la financiación de los programas y proyectos de investigación, así como apoyo a las iniciativas de las estructuras de investigación soportadas en grupos, semilleros e investigadores.	1	Estructurar y reglamentar el fondo de investigaciones de la Universidad Distrital.	
3.3	3.3 Fortalecimiento de las instancias de vinculación y transferencia de conocimiento que permitan consolidar las capacidades existentes desde la divulgación de conocimiento por medio de las revistas científicas y demás procesos editoriales como escenarios que permiten disponer a la comunidad académica y sociedad en general el conocimiento generado desde procesos académicos, investigativos y creativos.	1	Fortalecer instancias de divulgación del conocimiento y demás procesos editoriales.			
3.4	Fomento del relacionamiento con el sector productivo y la sociedad en general desde la búsqueda de estrategias orientadas a lograr la incorporación de los resultados obtenidos en proyectos de investigación-creación como elementos clave para fomentar el desarrollo económico y social de la ciudad, la región y el país.	1	Fortalecer el relacionamiento con el sector productivo, gubernamental y la sociedad en general, para el fomento del desarrollo social y económico de la ciudad-región y el país.			
6	Considerar la gestión de la investigación como un ecosistema conectado con el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, la OTRI, las unidades académicas, las redes y los institutos, entre otros.	3. Investigación - creación e innovación y responsabilidad social y ambiental	3.1	Consolidación de la Agenda de Investigaciones de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo, que contemple mecanismos de diversificación, ampliación de programas y proyectos de investigación, sustentado en las fortalezas derivadas de las capacidades institucionales con una visión integradora de las diferentes unidades e instancias que promueven procesos de investigación-creación, en articulación con los diversos sectores sociales y productivos.	1	Consolidar la agenda de investigaciones que priorice las líneas de investigación institucionales, actores, tipologías y estrategias.
					2	Establecer e implementar mecanismos de priorización (criterios y procedimientos) de inversión en proyectos de investigación-creación conforme a los impactos planteados en términos del sector productivo y a la sociedad que involucren.
					3	Creación de nuevos institutos y centros que fortalezcan los procesos de investigación, creación, e innovación y que articule sus resultados con las necesidades de la ciudad-región.

Plan Indicativo 2022-2025						
N°	Observaciones CNA Resolución 023653 de 2021 del MEN	Eje transformador	Lineamientos de acción		Proyectos y acciones orientadoras	
7	Continuar fortaleciendo la política y los procesos de cualificación del profesorado a los más altos niveles y también generando espacios de formación en temas pertinentes relacionados con su actividad docente.	1. Aseguramiento de la calidad	1.5	Fortalecimiento de la planta de personal docente de carrera a partir de la revisión y proyección de las condiciones de vinculación docente.	2	Fortalecer la planta docente a través de la provisión de 120 de las plazas vacantes a docentes con doctorado, a través del desarrollo de concursos públicos de méritos.
			1.8	Estructuración y fortalecimiento del sistema Integrado de posgrados que respete los saberes y conocimientos que permitan una gestión basada en resultados de sostenibilidad de la oferta posgradual.	1	Estructurar el sistema de posgrados de la Universidad.
8	Generar estrategias integrales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje del inglés y continuar fortaleciendo el flujo recíproco de relacionamiento estratégico interinstitucional e internacional con fines de cooperación para la práctica científica y la creación en artes.	7. Interinstitucionalización e Internacionalización	7.1	Facilitar la inmersión y participación activa de la institución en la sociedad del conocimiento en el ámbito local, nacional e internacional.	1	Crear y gestionar la aprobación de la política de Interinstitucionalización e internacionalización que incluya los elementos relacionados con: 1. Internacionalización del Currículo, 2. Dobles titulaciones, 3. Plurilingüismo, 4. Cooperación, 5. Internacionalización de la investigación, creación e innovación, 6. Movilidad académica y 7. Gestión integral, como un macroproceso de direccionamiento estratégico, para la formación integral de profesionales, investigadores y creadores.
			7.4	Implementación de política de plurilingüismo en espacios académicos impartidos en otros idiomas que privilegien lenguas nativas mediante programas de formación para docentes, estudiantes y administrativos, ejecutados por el ILUD, el énfasis en enseñanza del inglés del DIE, la Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés y la Licenciatura en Educación Básica en Inglés.	1	Diseñar y ejecutar un programa de formación para docentes, estudiantes y administrativos, en el marco el Programa Institucional de Plurilingüismo.
					2	Diseñar y ejecutar un programa de formación para docentes, estudiantes y administrativos, en el marco el Programa Institucional de Plurilingüismo.
9	Evaluar la prestación de los servicios de Bienestar para estudiantes de los posgrados y programas nocturnos e implementar acciones diferenciadas de acuerdo el nivel de formación y el momento en el ciclo de formación. Revisar las condiciones de prestación de los servicios en las diferentes sedes para garantizar condiciones similares de atención.	4. Talento Humano y Bienestar	4.6	Formulación de estrategias de estudios e investigación del bienestar para identificar requerimientos y necesidades de la comunidad académica.	1	Crear y ejecutar un sistema de evaluación de impacto y pertinencia de los servicios del Centro de Bienestar Institucional que permita identificar las oportunidades de mejora en los servicios ofertados, teniendo en cuenta enfoques de derechos, diferenciales y de género.
					2	Construir un instrumento de diagnóstico que permita identificar las causas de la deserción estudiantil desde perspectivas de derechos, diferenciales y de género, que permita establecer acciones para disminuir la deserción y aumentar la tasa de graduación.
10	Continuar integrando el quehacer universitario con las evaluaciones del contexto, para responder de manera pertinente a las necesidades y requerimientos de los diferentes sectores, sociales, económicos, ambientales, culturales, entre otros.	2. Modernización Institucional	2.1	Declaración de la identidad de la Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas y a partir de ella, fortalecer la gestión del conocimiento y su apropiación social en la Universidad, buscando practicas de excelencia que articulen lo administrativo, academico y social desde el reconocimiento de los derechos humanos en condiciones de igualdad y equidad.	1	Formular y desarrollar un proyecto para la construcción, apropiación y gestión de la identidad institucional en su completitud.
					2	Construir un modelo de gestión que articule lo administrativo, académico y social de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas coherente con su identidad, fortaleciendo la gestión del conocimiento y su apropiación.
					3	Revisar, evaluar y actualizar la Planeación Estratégica Institucional.

Plan Indicativo 2022-2025						
N°	Observaciones CNA Resolución 023653 de 2021 del MEN	Eje transformador	Lineamientos de acción		Proyectos y acciones orientadoras	
11	Atender las recomendaciones en relación con realizar un buen reporte de las cifras que permita la obtención de cifras más confiables en los sistemas de información del MEN.	1. Aseguramiento de la calidad	1.1	Implementación de estrategias que permitan contar con información institucional confiable y pertinente que redunden en reportes de información con criterios de calidad.	1	Revisar y ajustar los sistemas de información de la Universidad que capturan y almacenan la información, con el fin de que los mismos respondan a los parámetros y condiciones requeridas por la Institución.
					2	Asignar e institucionalizar las responsabilidades frente a la consolidación y reporte de la información requerida por los diferentes sistemas del Ministerio de Educación Nacional, MEN (SPADIES, SNIES, SACES, etc.)
12	Fortalecer el uso de las TIC, como soporte a los diferentes procesos institucionales.	5. Transformación digital	5.1	Fortalecimiento de competencias en TIC a la comunidad educativa.	1	Adelantar procesos de formación estructurados y continuos para el fortalecimiento de competencias TIC en estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad, que permitan potenciar escenarios pedagógicos, didácticos, profesionales y humanos relacionados con el uso y apropiación de estas tecnologías.
			5.2	Reconocimiento a docentes en la producción de contenidos y recursos digitales conforme estándares y modelos de calidad.	1	Establecer estímulos que reconozcan la producción de contenidos recursos digitales entre otros que generen un impacto en los proyectos curriculares.
			5.3	Promoción de la educación inclusiva y de calidad con mediación tecnológica.	1	Formular proyecto de educación inclusiva en donde se caracterice a la población objetivo de la universidad y se determine los mecanismos de educación con mediación tecnológica.
			5.4	Promoción de la oferta académica de programas de pregrado y posgrado con modalidad virtual, con criterios que respondan a la sostenibilidad con cobertura nacional e internacional.	1	Estructurar y gestionar la aprobación de programas de pregrado y posgrado con modalidad virtual.
			5.5	Innovación a través de TIC en los procesos de formación con estrategias de m-learning (mobil learning), blockchain, Gamificación, micro-credenciales, desarrollo de microaprendizaje, desarrollo de contenidos con plataformas tipo MOOC y procesos de microcertificación.	1	Diseñar contenidos de microaprendizaje a través de píldoras de conocimiento que incluyan herramientas, tutoriales, gamificaciones, así como contenidos didácticos desde la transformación digital para mejorar el uso y apropiación de las TIC.
					2	Construir contenidos con plataformas abiertas tipo MOOC y procesos de certificación.
					3	Apoyar procesos de formación en m-learning (mobil learning), blockchain, Gamificación, micro-credenciales.
					4	Potenciar la estructuración de ambientes de aprendizaje mediados con tecnologías y virtuales que favorezcan la apropiación de conocimiento, visiones emergentes sobre el aprendizaje, la enseñanza y la transformación de la manera como se apropian las tecnologías incorporando la producción de recursos digitales, y el estudio del impacto de las TIC al interior de la Universidad.
			5.6	Desarrollo de programas STEM+I además de una escuela de formación en ciencias de datos para articulación con la educación media en el Distrito.	1	Crear un programa de articulación con la educación media que permita ofertar programas en STEM-I.

Plan Indicativo 2022-2025					
N°	Observaciones CNA Resolución 023653 de 2021 del MEN	Eje transformador	Lineamientos de acción		Proyectos y acciones orientadoras
			5.7	Formular una estrategia de transformación digital en la Universidad Distrital que este fundamentada en las tecnologías disruptivas para brindar servicios de alto valor además de emprendimientos digitales.	<p>1 Estructurar y conformar el Comité de Transformación Digital con el fin de promover aprovechamiento de las tecnologías emergentes y disruptivas.</p> <p>2 Apropiar los dominios y habilitadores de transformación digital en el marco de lo dispuesto por MINTIC para el estado colombiano.</p> <p>3 Gestionar fuentes de apropiación de recursos externos para la financiación de Transformación Digital.</p> <p>4 Modernizar la gestión documental física y electrónica de la Universidad en el marco del programa de gestión de documentos electrónicos y del Programa de Gestión Documental - PGD, y de los proyectos de digitalización y de implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA, del Plan Institucional de Archivos - PINAR.</p> <p>5 Avanzar en el proceso de virtualización de los Trámites y OPA's de la Universidad inscritos en la plataforma SUIT a través del uso de TIC.</p>
13	Continuar fortaleciendo el posicionamiento de los grupos de investigación y las revistas, proseguir con el fortalecimiento de la capacidad investigativa de los profesores, el incremento en las publicaciones en revistas indexadas, la generación de patentes y modelos de utilidad, así como con el compromiso de una producción científica que contribuya a la solución de los problemas de la ciudad y la región.	3. Investigación - creación e innovación y responsabilidad social y ambiental	3.3	Fortalecimiento de las instancias de vinculación y transferencia de conocimiento que permitan consolidar las capacidades existentes desde la divulgación de conocimiento por medio de las revistas científicas y demás procesos editoriales como escenarios que permiten disponer a la comunidad académica y sociedad en general el conocimiento generado desde procesos académicos, investigativos y creativos.	1 Fortalecer instancias de divulgación del conocimiento y demás procesos editoriales.
14	Continuar con la adecuación de espacios físicos que respondan a las necesidades de las facultades en cafeterías, espacios deportivos e infraestructura requerida para personas con limitaciones físicas, auditivas y visuales.	6. Infraestructura Física	6.1	Ejecución del Plan Maestro de Espacios Educativos para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que permita caracterizar necesidades de mantenimiento, adquisición, construcción y adecuación de los espacios existentes y las nuevas necesidades de formación.	<p>1 Consolidar y gestionar la aprobación del Plan Maestro de Espacios Educativos, PMEE.</p> <p>2 Formular los Planes Maestros de Espacios Educativos de las Facultades, Biblioteca y Laboratorios.</p> <p>3 Crear y poner en marcha las instancias institucionales asociadas al ordenamiento y gestión de espacios educativos, establecidas en el PMEE.</p> <p>4 Implementar el Sistema de Información Geográfica para la Administración de la Infraestructura Física de la Universidad.</p>
			6.4	Mantenimiento de la infraestructura física existente de la Universidad para garantizar el debido desarrollo de las funciones misionales y de apoyo de la institución.	<p>1 Identificar las necesidades y gestionar la ejecución de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física en las diferentes sedes de la Universidad</p> <p>2 Promover iniciativas de accebilidad en las diferentes sedes de la Universidad.</p>

Plan Indicativo 2022-2025						
N°	Observaciones CNA Resolución 023653 de 2021 del MEN	Eje transformador	Lineamientos de acción		Proyectos y acciones orientadoras	
15	Continuar los procesos para el fortalecimiento de la estabilidad institucional a través de consolidar estrategias y formas de gobierno institucional y gobernabilidad.	2. Modernización Institucional	2.1	Declaración de la identidad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y a partir de ella, fortalecer la gestión del conocimiento y su apropiación social en la Universidad, buscando practicas de excelencia que articulen lo administrativo, académico y social desde el reconocimiento de los derechos humanos en condiciones de igualdad y equidad.	1	Formular y desarrollar un proyecto para la construcción, apropiación y gestión de la identidad institucional en su completitud.
					2	Construir un modelo de gestión que articule lo administrativo, académico y social de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas coherente con su identidad, fortaleciendo la gestión del conocimiento y su apropiación.
					3	Revisar, evaluar y actualizar la Planeación Estratégica Institucional.
			2.2	Compromiso decisivo de la administración con la implementación de la Reforma del Estatuto General de la Universidad Distrital, que sea aprobada por el Consejo Superior Universitario a partir de la propuesta entregada por la Asamblea Universitaria y los demás esfuerzos institucionales que se han gestado para tal fin.	1	Gestionar la presentación de los conceptos de viabilidad académica, jurídica, administrativa y financiera solicitados por el CSU para el proyecto de la Reforma Orgánica de la Universidad.
2	Propender por la presentación y aprobación del ajuste al Estatuto General por parte del Consejo Superior Universitario a través de la viabilización de su implementación.					
16	Implementar las acciones y recomendaciones de mejoramiento propuestas en el documento de Autoevaluación institucional y las recomendaciones del CNA, con el fin de fortalecer el mejoramiento continuo de la institución.	1. Aseguramiento de la calidad	1.3	Implementación de los planes de mejoramiento propuestos en la autoevaluación de programas e institucional, atendiendo las recomendaciones de los informes de las comisiones de pares y del Consejo Nacional de Acreditación a fin de fortalecer la cultura de la acreditación y el mejoramiento continuo de la institución.	1	Formular y avanzar en la implementación del Plan de Mejoramiento Institucional derivado de las observaciones establecidas por el CNA en la Resolución 023653 del 2021 del Ministerio de Educación Nacional, MEN, Por medio de la cual se renueva la Acreditación de Alta Calidad de la Universidad Distrital.
					2	Formular e implementar los Planes de Mejoramiento de los Programas en el marco de los procesos de obtención y renovación de registros calificados, así como aquellos relacionados con el proceso de Acreditación y Reacreditación de Alta Calidad de programas.